

AÑO 1957

Expediente núm.



23 8984

238984

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE **INVENCIÓN.**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invención por 20 años, en España

a favor de

D. Jose Codina Restrudis, de nacionalidad

española domiciliado en Barcelona.

calle de Carretera Sarria núm. 29

por:

• NUESTRO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION PARA LA CONSECUION DE UN
PRODUCTO TINTOREO DE CARACTERISTICAS INALTERABLES.

Nº 4565

Agente Sr. D. Francisco Javier Plaza

23 8984



23 8984

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DON JOSE CODINA RESTRUDIS, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA (España) Carretera de
Santia, 29

s o b r e:

"NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION PARA LA CONSECUION
DE UN PRODUCTO TINTORERO DE CARACTERISTICAS INALTERABLES"

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

238984 6



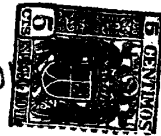
Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo procedimiento de fabricación para la consecución de un producto tintórico de características inalterables, con el cual y dada su aplicación se consiguen grandes ventajas sobre lo actualmente existente en el mercado Nacional.

El producto así conseguido se destina específicamente a la preparación de tampones utilizados diversamente, ya que con el mismo no necesitan una renovación constante. Los tampones, pues se hace muy duradera la materia tintórica donde se impregna el sello de caucho para trasladarlo a un papel o similar donde se desea sellar, con cuya materia se impregna la almohadilla que constituye dicho tampón.

La principal característica de la invención radica, en que el producto obtenido se presenta en forma pastosa no de alto grado de pastosidad, más bien licuada, con el fin de que al ser sometido a un ligero calentamiento y licuado totalmente se puede impregnar fácilmente la superficie a entintar, siguiendo su enfriado una vez extendido, lo cual hace que el producto consiga un grado de pastosidad suficiente para la impregnación del sello de caucho al ponerlo sobre la subsodicha superficie así entintada, y poder transcribir su grabado sin emborronamiento alguno.

238984

6 D

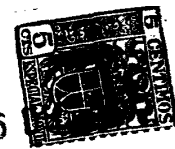


El producto obtenido es inalterable totalmente a los ácidos normales e incluso el agua, así como tampoco se altera el color del mismo, verificándose un estado ^{de} ~~durante~~ rápido una vez impregnado en el papel por medio del sello de caucho.

Dados los productos que entran en la consecución de éste otro, se consigue un grado elevado de humectación, empleándose glicerina, anilinas, la primera como vehículo para la ^{de} ~~de~~ dilución, además de lograrse una homogeneidad de la disolución de la gelatina, por lo que se consigue el citado grado humectante.

Para llegar a una mejor inteligencia de lo que en realidad consiste el procedimiento, a continuación se hace una breve exposición del mismo:

Consiste la presente invención en un nuevo procedimiento para la obtención de una producto tintóreo inalterable, caracterizado porque hemos de proceder consecuentemente a la preparación de agua en la cantidad de un litro por cada 100 grs. de anilina, cuya disolución se realiza en frío, consiguiéndose más tarde la homogeneización por medio de una centrifugadora o máquina especial dispuesta a éste fin, teniendo en cuenta que la disolución anterior se va verificando añadiendo agua en cantidad progresiva pero nunca para vencer el grado pastoso o espesor. Una vez introducida ésta mezcla en la máquina



se culmina el añadido de agua caliente hasta un máximo de calorías de 50° a 60° C.

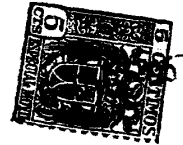
Una vez conseguida la operación mencionada anteriormente hemos de procurar la agitación de la mezcla durante un tiempo de 15' a 25' minutos para proceder seguidamente a la eliminación de partículas o sedimentos gruesos que desdigan la fluidez necesaria y homogénea del producto, consiguiéndose con todo ello una materia tintórea verdaderamente coloreada intensamente.

En la materia así obtenida y en su cantidad de 1 litro de agua, se verifica la mezcla y disolución de 200 gr. de glicerina procediéndose seguidamente a una nueva agitación, con elevación de temperatura de 70° a 85° C, que una vez transcurrida se efectúa la decantación de las impurezas que pueda contener la glicerina comercial empleada, efectuándose más tarde un filtrado metódico para obtener el mayor estado de pureza y verificar la coacción con la gelatina en cantidad de 10 grs. mediante cuyo aglutinante se le dá la característica pastosa para su permanencia en los tampones, con lo que se ha conseguido totalmente el producto deseado.

Hay que tener en cuenta que el procedimiento descrito se puede conseguir y realizar alguna modificación pero con la constancia de que la misma no altere la esencialidad del mismo.

REIVINDICACIONES

238984



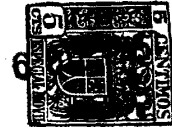
Resumiendo; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.-Nuevo procedimiento de fabricación para la consecución de un producto tintóreo de características inalterables, caracterizado porque se procede consecuentemente a la preparación de agua en la cantidad de 1 litro por cada 100 grs. de anilina, cuya disolución se realiza en frío, consiguiéndose más tarde la homogenei-
10 zación por medio de una centrifugadora, realizándose la disolución anterior añadiendo agua en cantidad progresiva procurando no vencer el grado de espesor.

2ª.-Nuevo procedimiento, según la reivindicación anterior, caracterizado porque una vez introducida la
15 mezcla en la máquina centrifugadora se culmina el añadido de agua en caliente hasta un máximo de calorías de 50º á 60ºc, procurando seguidamente la agitación de la mezcla durante un tiempo de 15' á 25' minutos, para proceder a la eliminación de partículas y sedimentos que desdigan la
20 fluidez necesaria y homogénea del producto.

3ª.-Nuevo procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque con la materia obtenida con el proceso anterior, se procede a la mezcla y disolución con 200 grs. de glicerina, verificándose una nueva
25 agitación con elevación de temperatura de 70º á 85ºc,

238984



que una vez transcurrida se efectúa la decantación de las impurezas que contenga la glicerina comercial empleada, realizándose más tarde un filtrado meticoloso y la cocción con gelatina en cantidad de 10 grs, dándosele con tal aglutinante la característica pastosa para su permanencia en los tampones.

4ª.-"NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION PARA LA CONSECUCION DE UN PRODUCTO TINTOREO DE CARACTERISTICAS INALTERABLES".-

10 Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 6 de diciembre de 1.957

A handwritten signature in dark ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.